49645/2018 "BANCO ITAU ARGENTINA SA - TF 48468-I c/ DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO"

Buenos Aires, 26 de octubre de 2021.

Y VISTOS:

En atención a la naturaleza del asunto, el resultado obtenido y la trascendencia de la cuestión en debate -incidente de oposición al pago de la tasa de actuación-, así como el valor, motivo, extensión y calidad jurídica de la labor desarrollada durante el trámite ante el Tribunal Fiscal de la Nación, corresponde **ELEVAR** a las sumas de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CON VEINTE CENTAVOS ($589.635,20) -equivalentes a la cantidad de 95,72 U.M.A- y PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS CON CUARENTA CENTAVOS ($ 235.866,40) -equivalentes a la cantidad de 38,29 U.M.A.-, respectivamente, los honorarios regulados a favor de la dirección letrada y representación del Fisco Nacional (arts. 16, 19, 21, 29, inc. f, 51 y cdtes., de la ley 27.423; ac. CSJN 21/2021).

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 y concordantes de la ley de arancel, la importancia del asunto discutido y las tareas desempeñadas ante esta alzada, **REGULAR** en la suma de PESOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES CON VEINTICUATRO CENTAVOS ($82.553,24) -equivalentes a la cantidad de 13,4015 U.M.A.-, los emolumentos de la representación legal del Fisco Nacional

Se deja constancia que la regulación que antecede deberá cancelarse de acuerdo con lo previsto en el artículo 51 de la ley 27.423, y que no incluye el Impuesto al Valor Agregado, monto que –en su caso- deberá ser adicionado conforme a la situación del profesional interviniente frente al citado tributo. **ASI SE RESUELVE**.

Regístrese, notifíquese y devuélvase.

MARCELO DANIEL DUFFY

JORGE EDUARDO MORÁN

ROGELIO W. VINCENTI

Fecha de firma: 26/10/2021
Firmado por: MARCELO DANIEL DUFFY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: ROGELIO W VINCENTI, JUEZ DE CAMARA

#32154928#306815409#20211026092107733